

–PUDH– Programa Universitario de Derechos Humanos

Dr. Luis de la Barreda Solórzano

Director ~ desde diciembre de 2011

El Programa Universitario de Derechos Humanos tiene su origen en la propuesta contenida en el documento “Elementos para la construcción de una política de estado para la seguridad y la justicia en democracia”, publicado en agosto de 2011. Al presentar dicha propuesta, la UNAM asumió una serie de compromisos, entre ellos el de crear el PUDH-UNAM, que incluye las áreas de seguridad y justicia. El Programa, cuyo acuerdo de creación fue publicado en la **Gaceta UNAM** el 5 de septiembre del mismo año, se propone coordinar y realizar investigaciones y actividades de docencia, difusión de la cultura y extensión universitaria que incidan favorablemente en la realidad, contribuyendo a una más efectiva vigencia de los derechos humanos en el país.

El PUDH-UNAM busca, a partir de diagnósticos rigurosos, proponer soluciones para mejorar la situación de los derechos humanos; contribuir a fortalecer la cultura de los derechos humanos en la comunidad universitaria y en el conjunto de la sociedad; capacitar a servidores públicos con el propósito de que cumplan sus funciones con estricta observancia de los derechos humanos, lo que supone apego a la ley, diligencia y eficacia; analizar proyectos legislativos, normas jurídicas y resoluciones judiciales relacionados con la materia; brindar asesoría en proyectos legislativos e intervenir a través de su Clínica Jurídica en litigios relevantes en los que los derechos humanos estén en juego.

En 2016, en coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se publicaron tres libros que contienen los indicadores para medir el cumplimiento de los derechos al trabajo, sindicales y culturales. También se publicaron tres libros en línea sobre discapacidad.

La revista electrónica **Perseo** tiene una periodicidad inusual en el ámbito de las revistas universitarias. Aparece mensualmente, con toda puntualidad, lo que permite que tengan cabida y se analicen los temas de actualidad. La revista, además, da cuenta de los informes y resoluciones de tribunales y organismos nacionales e internacionales de derechos humanos. Asimismo, en todos los números se incluyen textos clásicos en la materia así como literatura y poesía.

El ciclo anual de conferencias *Los derechos humanos hoy*, dirigido a todo público y transmitido en vivo a diferentes centros universitarios, abordó los temas más relevantes en la materia y contó con la participación de algunos de los más destacados especialistas.

El Seminario Permanente sobre Discapacidad sigue reuniendo a los estudiosos del tema y, al igual que el ciclo de conferencias, ha contado con una asistencia que superó nuestras expectativas.

El Programa continúa construyendo y sistematizando bases para generar evidencia empírica que apoye la exigibilidad y justiciabilidad de los derechos fundamentales. Se han desarrollado

indicadores para los derechos sindicales, al trabajo y culturales, los cuales se han entregado al Estado mexicano como una contribución a la elaboración de los informes oficiales de México al Protocolo de San Salvador.

Para atender la temática de la discapacidad desde la perspectiva de derechos humanos, se llevaron a cabo acciones para definir una estrategia viable en el corto, mediano y largo plazo que permita garantizar o favorecer, directa o indirectamente, el goce y ejercicio de derechos de las personas con esta condición.

Se ha logrado establecer alianzas estratégicas y gestionar mecanismos de colaboración con instituciones nacionales e internacionales, públicas y privadas. Se firmaron convenios de colaboración con la Comisión Económica para América Latina, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Tribunal Electoral del Distrito Federal.

La Clínica Jurídica del PUDH-UNAM cumple una función docente, y otra de extensión universitaria y servicio social. Por una parte, capacita a estudiantes en la práctica forense –complemento indispensable en la formación profesional–, y, por otra, brinda asesoría o representación jurídica en casos en los que están involucrados los derechos humanos. Ha participado principalmente en asuntos en materia penal, migratoria, de acceso a la información y de personas con discapacidad intelectual o psicosocial.

Las acciones emprendidas durante el año que nos ocupa han permitido que el Programa contribuya de manera activa a fomentar y reforzar la cultura de los derechos humanos en nuestro país y se convierta en un referente en la materia.

PERSONAL ACADÉMICO

Con excepción del Coordinador, el Programa no cuenta con personal académico.

INVESTIGACIÓN

Los proyectos de investigación se llevaron a cabo con la colaboración de especialistas que forman parte del Programa y contratados por honorarios.

1. *Tortura y pena de muerte en la jurisprudencia latinoamericana*. Se concluyó este análisis sobre la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos relativa a la relación entre tortura y pena de muerte. Se encuentra en prensa.
2. *Diagnóstico y propuestas sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes*. Se terminó este trabajo que es un estudio-diagnóstico de la situación de los derechos de niñas, niños y adolescentes tanto en la normatividad aplicable, nacional e internacional, como en el cumplimiento efectivo de ella, que incluye propuestas viables y plausibles de política pública para superar los problemas detectados sobre todo en las materias de salud, pobreza, migración, procuración e impartición de justicia y conflicto con la ley penal. Se encuentra en prensa.
3. *Diagnóstico sobre la defensoría pública y propuestas para mejorar su desempeño*. Se concluyó este trabajo en el que se analizan las deficiencias de la reforma de esta institución en el marco del nuevo sistema de justicia penal y se formulan propuestas concretas y viables para convertirla en una institución sólida, autónoma, eficaz y confiable. Se encuentra en prensa.

4. *Investigación y desarrollo de indicadores para evaluación de la situación de los derechos humanos.* El Programa continúa desarrollando y difundiendo indicadores que permiten medir los avances en materia de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA), tanto en México como en la región interamericana. Con base en nuestra investigación, y en colaboración con diversas instancias del Gobierno de la República, se pretende establecer una plataforma digital que hará posible avanzar en la transparencia y rendición de cuentas al automatizar la consulta, descarga y análisis de los datos abiertos que alimentan la medición de avances en la materia; aprovechar información para el seguimiento a diversos aspectos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU y, sobretodo, evaluar las políticas públicas para los DESCA.
5. *Diagnóstico sobre Discapacidad y Derechos Humanos.* El Programa continúa fortaleciendo espacios académicos y de formación sobre la discapacidad en la Universidad a través del Seminario Permanente sobre Discapacidad, que se consolidó en 2016 y ha logrado movilizar la red de personas e instancias de la UNAM que trabajan la temática de la discapacidad. En este año se abrieron los espacios de intercambio dentro y fuera de la UNAM impulsando el estudio y el análisis del tema desde distintas perspectivas. Con el apoyo de estudiantes de servicio social se está llevando a cabo la investigación Políticas Públicas y Discapacidad: los derechos a la salud, educación, trabajo, acceso a la justicia y capacidad jurídica.
6. *Crimen organizado y política de seguridad en México: diagnóstico y recomendaciones.* El proyecto está en marcha y tiene por objeto analizar las transformaciones observadas en la política de combate al crimen organizado en el periodo 2008-2016; describir el estado actual de esta política, y proponer recomendaciones estratégicas que permitan hacer frente de manera más eficaz a los desafíos identificados.
7. *Investigación sobre poblaciones callejeras: ciudadanía y derecho a la identidad.* El desarrollo de esta investigación se centra en la identificación de obstáculos institucionales y procedimentales que limitan y condicionan el acceso a la identidad jurídica de las poblaciones callejeras y, por tanto, el ejercicio de su ciudadanía, como condicionante del ejercicio de otros derechos humanos. Con esta intención se pretende abonar en la visibilidad del fenómeno y proporcionar elementos empíricos para la conceptualización, el diseño y la implementación de acciones que reconozcan y garanticen la identidad legal y favorezcan la inclusión social de este sector de la población.
8. *Análisis de derecho comparado sobre los apoyos para el ejercicio de la capacidad jurídica de las de las personas con discapacidad, de conformidad con la Convención sobre los Derechos de Personas con Discapacidad.* Esta investigación tiene la finalidad de identificar las mejores prácticas en la materia y los retos que otros países han enfrentado para aplicar sistemas que hagan efectivo el artículo 12 de la citada Convención –que se refiere a la capacidad jurídica–.
9. *Observaciones al proyecto de Ley general para prevenir, investigar y sancionar la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.* El PUDH-UNAM estudió el proyecto aprobado por el Senado y encontró aciertos plausibles pero también serios errores. Sus observaciones fueron enviadas al Consejero Jurídico de la Presidencia de la República; el Subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación; el Secretario de Gobernación; el Subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación; el

Director General de Política Pública de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación; los presidentes de las comisiones de Derechos Humanos y de Justicia de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores; los coordinadores de los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores; los presidentes de los partidos políticos; el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y los Presidentes de las Comisiones Estatales de Derechos Humanos. Además se publicó en el número 40 de nuestra revista en línea **Perseo**.

Tres meses después, se recibieron comentarios a nuestras observaciones formulados por académicos del Sistema Universitario Jesuita y del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. El PUDH-UNAM analizó cuidadosamente dichos comentarios y formuló una respuesta puntual a cada uno de ellos, la que se envió a cada uno de los académicos y se publicó en el número 44 de **Perseo**, con la intención de continuar un diálogo constructivo cuyos resultados contribuyan a lograr la mejor ley general contra la tortura que sea posible.

PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN

Artículos

- “Rutinas fatales”, publicado en **Este País** número 300, abril de 2016.
- “¿Y el Ministerio Público?”, publicado en **Este País** número 301, mayo de 2016.
- “Más allá de los presupuestos con perspectiva de derechos humanos”, publicado en la revista **DFensor** de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, julio de 2016.
- “Acciones del PUDH-UNAM sobre la temática de la discapacidad”, publicado en el libro **Discapacidad y Universidad. Transdisciplinariedad y Derechos**, agosto de 2016.
- “Feminazis vs. machistas”, publicado en la revista **Perseo** del PUDH número 43, septiembre de 2016.
- “La metodología para indicadores de derechos humanos del Sistema Interamericano”, publicado en la Memoria del Primer Congreso Internacional de Indicadores de Derechos Humanos, octubre de 2016.
- “El mal humor de los mexicanos”, publicado en **Derecho y Sociedad**, revista editada por la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú, número 47, octubre de 2016.
- “El persistente problema del trabajo infantil y su relación con la pobreza de niños, niñas y adolescentes (NNA)”, publicado en la revista **Perseo** del PUDH número 45, noviembre de 2016.

Libros

- **Bases técnico-metodológicas para el informe de México al Protocolo de San Salvador. Derecho al trabajo.** Coedición con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Autora Laura Elisa Pérez Gómez.
- **Bases técnico-metodológicas para el informe de México al Protocolo de San Salvador. Derechos Sindicales.** Coedición con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Autora Laura Elisa Pérez Gómez.

- **Bases técnico-metodológicas para el informe de México al Protocolo de San Salvador. Derechos Culturales.** Coedición con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Autora Laura Elisa Pérez Gómez.
- **Discapacidad y Universidad. Transdisciplinariedad y derechos.** Edición en línea. Coordinadores Luis de la Barreda y Patricia Brogna.
- **Diagnóstico: La atención a la discapacidad en educación superior desde la perspectiva de derechos humanos. El caso de la Universidad Autónoma de México.** Edición en línea. Autores Patricia Brogna y Damián Rosales Manjarrez.
- **Voces de la alteridad.** Coedición con la Facultad de Estudios Superiores Iztacala. Autores Patricia Brogna, Zardel Jacobo y Rodolfo Cruz Vadillo.
- “Detener para investigar”, capítulo del libro **El Código Nacional de Procedimientos Penales.** Estudios, UNAM, México. Autor Luis de la Barreda Solórzano.
- “Cosas veredes”, espacio semanal en el periódico **Excélsior**, en el que el Coordinador del Programa reflexiona principalmente sobre temas de derechos humanos.

INTERCAMBIO ACADÉMICO/MOVILIDAD ACADÉMICA

La Clínica Jurídica del Programa recibió a cuatro estudiantes que realizaron investigaciones en el marco del XII Verano de la Investigación Científica de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

ORGANIZACIÓN DE Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS

Eventos organizados

- Cuarto ciclo de conferencias Los derechos humanos hoy, México, del 4 al 7 de abril de 2016.
- Primer encuentro sobre discapacidad: Derecho de las personas con discapacidad al arte y la cultura: De públicos, autores y protagonistas, México, 12 de mayo de 2016.
- Taller en línea Sensibilización de derechos humanos, género y prevención de la violencia de género, dirigido a estudiantes y personal de la UNAM, elaborado en coordinación con el Programa Universitario de Estudios de Género, México, del 25 de julio al 15 de agosto de 2016.
- Congreso Internacional Constitucionalismo y Derechos Humanos, organizado por la Secretaría de Gobernación, el Instituto de Investigaciones Jurídicas y el Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM, México, 18 y 19 de agosto de 2016.
- Proyección del video **Cosecha humana. El tráfico de órganos en China**, México, 24 de agosto de 2016.
- Segundo encuentro sobre discapacidad: Tecnología y discapacidad: Conflictos y alianzas, México, 26 de agosto de 2016.
- Conferencia “Ellos por ellas y ellas por ellos”, impartida por la doctora Martha Lamas, con motivo de la incorporación de la UNAM a la plataforma *HeForShe* de la ONU, México, 31 de agosto de 2016.

- Tercer encuentro sobre discapacidad: Educación superior de las personas con discapacidad. Propuestas y pendientes, México, 30 de septiembre de 2016.
- Foro Regional sobre Servicios Públicos y Derechos Humanos, organizado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, la Facultad de Derecho, el Instituto de Investigaciones Jurídicas y el Programa Universitario de Derechos Humanos, México, 13 y 14 de octubre de 2016.
- Cuarto encuentro sobre discapacidad: Derechos de Personas con discapacidad múltiple, México, 28 de octubre de 2016.
- Quinto encuentro sobre discapacidad: La Convención de la ONU: 10 años después, México, 18 de noviembre de 2016.
- II Foro por la Igualdad y la no Discriminación de las Niñas y las Adolescentes de la CDMX, organizado por el Instituto de las Mujeres de la CDMX, UNICEF, Save the Children y el Programa Universitario de Derechos Humanos. Ciudad de México, 9 de diciembre de 2016.
- Presentación de la Plataforma Piloto del Sistema Nacional de Evaluación del Nivel de Cumplimiento de los Derechos Humanos, organizada por la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la República y el Programa Universitario de Derechos Humanos, Ciudad de México, 15 de diciembre de 2016.

Participación en eventos

- Presentación del libro **La sociedad mexicana y los derechos humanos** de la serie Los mexicanos vistos por sí mismos, Pachuca, Hidalgo, 21 de enero de 2016 / Comisión de Derechos Humanos y Acceso a la Información Pública de la Cámara de Diputados del Estado de Querétaro, Querétaro, 9 de febrero de 2016 / Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y el Senado de la República, Ciudad de México, 20 de abril de 2016.
- “Los derechos de las personas con discapacidad”, ponencia impartida en el curso del mismo nombre, organizado por el Instituto de la Judicatura Federal, Ciudad de México, 28 de enero de 2016.
- Implicaciones del modelo social de la discapacidad, curso impartido en el Consejo de la Judicatura Federal, Ciudad de México, 4 de febrero de 2016.
- “Discapacidad, Tecnología y Diseño: Alianzas y conflictos”, conferencia magistral dictada en la Segunda Jornada Interuniversitaria Diseño y Accesibilidad para la Discapacidad, organizada por la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, 18 de febrero de 2016.
- “Litigio en contra de la Ley de Autismo”, conferencia impartida para la Confederación Mexicana de organizaciones en favor de personas con discapacidad intelectual, Ciudad de México, 24 de febrero de 2016.
- Participación en la mesa redonda Teoría de la Discapacidad y Derechos Humanos, organizada por El Colegio de México, Ciudad de México, 25 de febrero de 2016.
- “El cruce de género y discapacidad: una perspectiva desde los derechos humanos y la no discriminación”, conferencia dictada en la conmemoración del Día Internacional de la

Mujer, organizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Ciudad de México, 8 de marzo de 2016.

- Inclusión de personas con discapacidad: un reto para la familia, la sociedad y las políticas públicas, participación en las Jornadas sobre Familia, organizado por el Centro de Estudios de la Familia y Sociedad, Puebla, 18 de marzo de 2016.
- “Derechos de las personas con discapacidad”, conferencia impartida para la Confederación Mexicana de organizaciones en favor de personas con discapacidad intelectual, Puebla, 24 de marzo de 2016.
- Participación en la 3ª Reunión del Grupo Interagencial y de Expertos para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, organizada por la Cancillería y el INEGI, Ciudad de México, del 30 de marzo al 1 de abril de 2016.
- “Discapacidad y derechos humanos”, en el ciclo Retos para garantizar el acceso a la justicia de las personas con discapacidad, organizado por el Senado de la República, Ciudad de México, 5 de abril de 2016.
- “Capacidad jurídica de las personas con discapacidad intelectual o psicosocial”, ponencia dictada en la American University, Washington, D.C., 11 de abril de 2016.
- “Derechos humanos y criminalidad”, conferencia impartida en el Primer Seminario: Múltiples miradas de la criminalidad, organizado por el Instituto Nacional de Ciencias Penales y el Programa de Posgrado de Derechos Humanos de la UNAM, Ciudad de México, 12 de abril de 2016.
- “Enseñanza clínica del Derecho”, conferencia dictada en el Centro de Estudios Municipales de la FES Acatlán, Ciudad de México, 18 de abril de 2016.
- Participación en las mesas de trabajo Hacia la implementación de las recomendaciones internacionales al Estado Mexicano sobre los derechos de las personas con discapacidad, organizadas por el Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, Ciudad de México, 19 de abril de 2016.
- “Capacidad jurídica de las personas con discapacidad”, ponencia dictada en el conversatorio organizado por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Ciudad de México, 19 de abril de 2016,
- “Los derechos políticos como derechos humanos”, conferencia impartida en el programa Los derechos políticos vistos desde las humanidades, organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Coordinación de Humanidades de la UNAM, Ciudad de México, 28 de abril de 2016.
- Participación en la Tercera Reunión del Grupo de Trabajo para el Análisis de los Informes Nacionales previstos en el Protocolo de San Salvador de la OEA, Washington, D.C., del 3 al 6 de mayo de 2016.
- “Argumentación jurídica y derechos humanos”, charla en el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Ciudad de México, 18 de mayo de 2016.
- “Refugio y estado de derecho”, conferencia dictada en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 20 de mayo de 2016.

- Participación en el VI Seminario Internacional de Discapacidad, el IX Seminario Nacional de Discapacidad y III Encuentro Internacional de Investigación y Experiencias en Discapacidad, en los encuentros Paradigmas de la discapacidad: devenires y quedares, Universidad y Discapacidad: el caso UNAM, y Rol de los profesionales de la salud ante el paradigma de derechos humanos de la discapacidad, organizados por la Universidad de Santander- UDES, Bucaramanga, Colombia, 20 y 21 de mayo de 2016.
- “Discriminación y pobreza: personas en situación de discapacidad”, videoconferencia dictada en línea, organizada por el Departamento de Inclusión Social de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad de la Organización de los Estados Americanos y la Red Interamericana de Protección Social, Ciudad de México, 25 de mayo de 2016.
- “El fortalecimiento de la seguridad social como posible eje estratégico de contribución del IMSS”, ponencia presentada en la mesa redonda La contribución del IMSS a los objetivos de desarrollo del milenio de cara a los nuevos objetivos de desarrollo sostenible, Ciudad de México, 26 de mayo de 2016.
- “Medición y evaluación de derechos humanos”, conferencia dictada en el Seminario Mensual de Actuaría y Estadística, organizado por la Facultad de Ciencias de la UNAM, Ciudad de México, 26 de mayo de 2016.
- Participación en el taller de enseñanza clínica para el Grupo de trabajo sobre el plan de estudios de derechos humanos III, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ciudad de México, 2 y 3 de junio de 2016.
- Participación en el seminario virtual La evaluación de los derechos económicos, sociales y culturales en las Américas: una revisión de los resultados, organizado por la OEA, 21 de junio de 2016.
- Participación en el curso Jueces del Poder Judicial de Chiapas, organizado por el Instituto de Justicia Procesal Penal, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1 de julio de 2016.
- Participación en el panel Género, Discapacidad y Políticas Públicas en el Encuentro Nacional de Mujeres con Discapacidad Visual: Sin presencia no hay incidencia, organizado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Ciudad de México, 19 de julio de 2016.
- Participación en el grupo de trabajo para la reforma legislativa en materia de capacidad jurídica, organizado por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Ciudad de México, 3 de agosto de 2016.
- El debido proceso en el caso de Florence Cassez, conferencia impartida en la Segunda Jornada Académica de la Universidad de Ciencias Penales y Sociales, Estado de México, 5 de agosto de 2016.
- Presentación del taller nacional Profesionalización de los Servicios de Interpretación en el Ámbito Jurídico, organizada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal Electoral del Distrito Federal, el Posgrado en Derecho de la UNAM y la Asociación de Intérpretes y Traductores de la República Mexicana A.C., Ciudad de México, 11 de agosto de 2016.
- Participación en el Taller para intérpretes en lengua de señas mexicana, organizado por el Tribunal electoral del Distrito Federal, Ciudad de México, 12 de agosto de 2016.

- Participación en el inicio del proceso de instalación del Mecanismo de Evaluación del Programa Nacional de Derechos Humanos, organizado por la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Ciudad de México, 16 de agosto de 2016.
- “La aplicación de los principios constitucionales de los derechos humanos por parte de todas las autoridades”, conferencia impartida en el Congreso Nacional Constitucionalismo y Derechos Humanos, organizado por la Secretaría de Gobernación, el Instituto de Investigaciones Jurídicas y el PUDH, Ciudad de México, 18 de agosto de 2016.
- Participación como juez en el Concurso de Derechos Humanos Sergio García Ramírez, organizado por la Facultad de Derecho de la UNAM, Ciudad de México, del 31 de agosto al 1 de septiembre de 2016.
- Derechos humanos de las personas con discapacidad, curso impartido a jueces el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Ciudad de México, 3 de septiembre de 2016.
- “Derechos humanos y derechos civiles en México y Estados Unidos”, ponencia presentada en el II Simposio Internacional sobre Sistemas de Justicia Orales Adversariales, organizado por la Universidad de San Diego y la UNAM, San Diego, California, 8 de septiembre de 2016.
- Participación en el Tour de Estudio Proyecto de capacidad legal, organizado por la Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia, del 21 al 23 de septiembre de 2018.
- “Las personas con discapacidad y el acceso al patrimonio arqueológico”, ponencia presentada en la mesa Indisciplina, diversidad y arqueología en el evento Dilemas de la práctica arqueológica en México, organizado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, Ciudad de México, 27 de septiembre de 2016.
- “Cuerpo, sexualidad, derecho y discapacidad ¿O en lo plural?”, conferencia dictada en el II Encuentro de Sexualidad, Cuerpo y Género, organizado por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, 28 de septiembre de 2016.
- “Cuarenta años de autonomía responsable”, conferencia dictada en el marco de los festejos del aniversario de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, Tlaxcala, 20 de septiembre de 2016.
- “Indicadores, desafíos y estrategias en salud adolescente”, ponencia dictada en el 5º Coloquio Derecho y Ciencia. Salud y Desarrollo Adolescente: más allá de las Disciplinas, organizado por la Facultad de Derecho de la UNAM, Ciudad de México, 6 de octubre de 2016.
- Presentación de las Bases Técnico-metodológicas para el informe de México al Protocolo de San Salvador en la Séptima Sesión Ordinaria de la Subcomisión DESC de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, organizada por la Secretaría de Gobernación, Ciudad de México, 10 de octubre de 2016.
- “Igualdad de derechos”, conferencia impartida en el Foro Derechos Humanos, organizado por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública y el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género de la Cámara de Diputados, Ciudad de México, 12 de octubre de 2016.
- “Using an adaptive leadership approach to enable new leaderships and trigger mobilization of state and non-state stakeholders to address human rights cases in Mexico”, confe-

- rencia impartida en la Adaptive Leadership Conference, organizada por la Harvard Kennedy School of Government, Cambridge, Massachusetts, 14 de octubre de 2016.
- “El reto de los derechos humanos y el combate a la impunidad” conferencia impartida en el 11º Congreso Nacional de OPAM, organizado por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Morelia, Michoacán, 17 de octubre de 2016.
 - Participación en la mesa redonda Una mirada desde los derechos humanos, comentando la conferencia magistral de la doctora Rigoberta Menchú: “Los juicios por delitos de lesa humanidad en Guatemala y sus aportes a la jurisprudencia y a la justicia universal”, organizada por la Coordinación de Humanidades de la UNAM, Ciudad de México, 18 de octubre de 2016.
 - Presentación del libro **Voces de la alteridad** en la Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires, Argentina, 18 de octubre de 2016.
 - Derechos de las personas migrantes, clase clínica impartida en la American University, Washington, D.C., 20 de octubre de 2016.
 - “Indicadores de derechos humanos. Contexto y desafíos en México”, ponencia presentada en el Segundo Encuentro para la Promoción y Fortalecimiento de los Programas Estatales de Derechos Humanos, organizado por la Secretaría de Gobernación, Ciudad de México, 20 y 21 de octubre de 2016.
 - Participación en la Fiesta de las Ciencias y las Humanidades (seis conferencias y más de veinte actividades), organizada por la Dirección General de Divulgación de la Ciencia de la UNAM, Ciudad de México, 21 y 22 de octubre de 2016.
 - “Discapacidad, sociedad e individualismo”, conferencia impartida en el Seminario Representaciones Sociales de la Discapacidad: Cuerpo y Medios, organizada por el Posgrado de Ciencias Políticas y Sociales en la Unidad de Posgrado de la UNAM, Ciudad de México, 8 de noviembre de 2016.
 - “Drogas: punición o permisión”, conferencia impartida en las XVII Jornadas sobre Justicia Penal y Seguridad Pública: ¿Hacia dónde vamos?, organizadas por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y la Academia Mexicana de Ciencias Penales, Ciudad de México, 9 de noviembre de 2016.
 - Entrevista sobre el Día Internacional para la Tolerancia, para las redes sociales de la UNAM, 10 de noviembre de 2016.
 - “Estándares en materia de personas con discapacidad”, ponencia presentada en el Seminario del Observatorio de Derechos Humanos, organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Ciudad de México, 10 de noviembre de 2016.
 - “De ‘inválido’ a ‘ciudadano’: identificando barreras sociales para la toma de decisiones, el acceso a la justicia y plena inclusión de las personas con discapacidad”, conferencia magistral impartida en el evento organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación e Integración de Discapacidad Durango A.C., Durango, 14 de noviembre de 2016.
 - Participación en el Diálogo sobre la Discapacidad Mental y Psicosocial, organizado por la Escuela Nacional de Trabajo Social, Ciudad de México, 15 de noviembre de 2016.

- “Sobre el juicio de interdicción”, conferencia dictada en la Asociación Pro Personas con Parálisis Cerebral A.C., Ciudad de México, 22 de noviembre de 2016.
- Participación en el conversatorio Renta Básica y Derechos Sociales Emergentes en el Marco de la Constitución de la Ciudad de México, organizado por la Sede Subregional de la CEPAL en México y la UNAM, Ciudad de México, 25 de noviembre de 2016.
- Entrevista sobre el Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud, para las redes sociales de la UNAM, 28 de noviembre de 2016.
- Entrevista sobre el Día Internacional de los Derechos Humanos, para las redes sociales de la UNAM, 28 de noviembre de 2016.
- “De la comunidad para la comunidad. Accesibilidad académica y participación estudiantil”, ponencia presentada en el 8° Encuentro de la Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y Derechos Humanos, organizado por la Universidad de Guadalajara y el Colectivo Universidad Incluyente CUCEA, Guadalajara, Jalisco, 29 de noviembre de 2016.
- “Aplicación de la metodología de indicadores para determinar avances sobre el derecho a la alimentación adecuada”, exposición en el Primer Congreso Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, organizado por la FAO de la ONU, Managua, Nicaragua, 30 de noviembre de 2016.
- Participación en el Panel 1, Análisis crítico de las políticas públicas y legislación sobre seguridad alimentaria y nutricional: eficacia e implementación en Argentina, Brasil y Colombia del VI Encuentro Regional del Observatorio del Derecho a la Alimentación en América Latina y el Caribe, organizado por la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Montevideo, Uruguay, del 30 de noviembre al 2 de diciembre de 2016.
- Nelson Mandela, en nombre de la libertad, entrevista transmitida en TVUNAM, Ciudad de México, 5 de diciembre de 2016.

DOCENCIA

El Coordinador del Programa imparte la asignatura de Derechos Humanos en el Posgrado de Especialización en Derecho Constitucional en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM.

En el primer semestre de 2016, la Directora de la Clínica Jurídica impartió la asignatura Derecho Internacional Público en la licenciatura de la Facultad de Derecho de la UNAM.

Una investigadora del Programa imparte las asignaturas Desarrollo de Proyectos Sociales en la licenciatura de la Facultad de Sociología y Estudio Social de la Discapacidad. Entre la Inter y la Transdisciplinariedad del posgrado de Ciencias Políticas y Sociales, de la UNAM.

La asistente de procesos de la Secretaría Técnica del Programa imparte las asignaturas Juicio de Amparo y Derecho Internacional de los Derechos Humanos en la licenciatura de la Facultad de Derecho de la Barra Nacional de Abogados.

La Clínica Jurídica, que en el año que se informa contó con la participación de alrededor de 38 estudiantes de derecho, psicología, trabajo social y comunicación, es un proyecto docente,

de investigación y de vinculación social cuyo objetivo es promover la experiencia de la práctica profesional, asumiendo el litigio o la asesoría de casos que tengan que ver con los derechos humanos.

Al defender estos casos se atiende a poblaciones vulnerables como migrantes, indígenas, mujeres que han sufrido violencia en razón de su género, personas privadas de su libertad y personas con discapacidad intelectual, psicosocial y física, entre otros. A través del trabajo multidisciplinario de los estudiantes de la Clínica Jurídica se han desarrollado materiales para facilitar la comunicación con personas con discapacidad intelectual; para la realización de peritajes psicológicos, y para formular estrategias de entrevista a una persona en reclusión, y materiales de capacitación para personas con discapacidad intelectual.

También se lleva a cabo un taller psicopedagógico en el que se adquieren las destrezas básicas del ejercicio profesional de la abogacía, psicología y trabajo social.

La Clínica promueve y fortalece el sentido de responsabilidad profesional en los estudiantes, favorece el trabajo en equipo y realiza actividades dirigidas a generar y fortalecer el conocimiento necesario para practicar la abogacía.

COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN

Se publicaron los números correspondientes de enero a diciembre de 2016 de la revista en línea **Perseo**.

En el periodo que se informa el Coordinador del Programa participó semanalmente en el programa **Primer Movimiento** de Radio UNAM con comentarios sobre temas relevantes de derechos humanos.

ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN, COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN

Convenio de colaboración con el Partido de la Revolución Democrática para llevar a cabo un análisis de la Ley que regula el uso de la fuerza en el Estado de México.

Convenio específico de colaboración con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos con el objeto de coeditar la primera edición impresa de los volúmenes **Derecho al trabajo, Derechos sindicales y Derechos culturales de las Bases técnico-metodológicas para el informe de México al Protocolo de San Salvador**.

Convenio de colaboración con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para llevar a cabo acciones de cooperación para apoyar, promover, discutir y difundir temas en materia de derechos humanos de interés mutuo.

Convenio de colaboración con el Tribunal Electoral del Distrito Federal para generar, difundir y ejecutar proyectos y actividades que impulsen los conocimientos en derechos humanos.

Convenio específico de colaboración con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para realizar el estudio sobre las recomendaciones generales en materia de persecución a periodistas que ésta ha formulado.

Convenio específico de colaboración con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para realizar el estudio para el seguimiento de las recomendaciones generales, informes especiales y pronunciamientos de la Comisión en el tema de migrantes.

Se firmaron bases de colaboración con la Facultad de Derecho, la Facultad de Psicología, la Escuela Nacional de Trabajo Social y la Facultad de Estudios Superiores de Iztacala para recibir estudiantes interesados en el trabajo de la Clínica Jurídica.

Se participó en la campaña anual Sin desconocidos, convocada por El Caracol A.C., que tuvo por objeto visibilizar el derecho de los miembros de las poblaciones callejeras.

Se colaboró con la OEA en el Grupo de Trabajo para el Análisis de los Informes Nacionales previstos en el Protocolo de San Salvador.

Se colaboró con la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia en el establecimiento del Sistema Nacional de Evaluación del Cumplimiento de los Derechos Humanos.

Se participó con la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y el Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática en el Mecanismo de Evaluación del Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018.

Se participó en el Observatorio del Derecho a la Alimentación en América Latina y el Caribe, conformado por casi cuarenta universidades de América Latina y el Caribe.

Se colaboró con la Oficina de la Presidencia y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el seguimiento a la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Se iniciaron gestiones con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, la Universidad Iberoamericana Puebla, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, el Campus Puebla del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, el Campus Puebla de la Escuela Libre de Derecho, el Campus Puebla de la Universidad de las Américas y la Global Alliance for Justice Education, para la organización del Foro Mundial de Clínicas Jurídicas 2017.

Se participó con la Pontificia Universidad Católica del Perú, la Universidad Nacional de Mar del Plata (Argentina) y la Universidad de los Andes (Colombia) en la Red Latinoamericana de Clínicas de Discapacidad.

Se gestionó el apoyo de la Facultad de Psicología y la Licenciatura de Ciencias Forenses de la UNAM para el análisis de peritajes en los casos que litiga la Clínica Jurídica.

Se gestionó el apoyo de la University of New South Wales para la consulta sobre estándares de derecho comparado en la atención de casos de acoso sexual.

Se participó, con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, el Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad y el Centro de Impacto Social en el Grupo de Trabajo para la legislación en materia de discapacidad jurídica.

Se colaboró con el Colectivo Chuhcan, el Instituto para las Mujeres en la Migración, Documenta A.C., el Instituto de Justicia Procesal Penal, Otro México, la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, CONFEDERACIÓN A.C., Open Habitat y La Pirinola en el acompañamiento de casos y estrategias de comunicación.

Se colaboró con el Centro de Estudios sobre la Enseñanza y Aprendizaje del Derecho en el Grupo de Trabajo sobre la Enseñanza de los Derechos Humanos.

Se forma parte de la Comisión de Discapacidad de la Facultad de Derecho de la UNAM.

Se participó en el proyecto para actualizar los Lineamientos para la Atención con Calidad a las Personas con Capacidades Diferentes en las Instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, que organizó la Oficina de la Abogada General.

Se colaboró con el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, la Dirección General para la Prevención y para la Mejora de la Gestión Institucional de la Contraloría, la Unidad de Atención para Personas con Discapacidad, el Departamento de Análisis y Estrategias de Orientación Educativa de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa, el Comité de Atención a Personas con Discapacidad y la Facultad de Música, de la UNAM, en el desarrollo de acciones sobre discapacidad.

Se estableció un contacto abierto permanente para consultas y asesorías sobre discapacidad y derechos humanos con la Universidad Anáhuac, la Universidad Tecnológica Santa Catarina de Monterrey, la Universidad de Guadalajara, la Universidad Veracruzana, la sede Cuajimalpa de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Red Interuniversitaria Mexicana sobre Discapacidad y Derechos Humanos.

Se estableció un contacto abierto permanente para consultas y asesorías sobre discapacidad y derechos humanos con los siguientes organismos gubernamentales nacionales: Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, Tribunal Electoral del Distrito Federal, Programa de Inclusión Social (Prospera), Consejo Nacional para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad, Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal, Secretaría Técnica de la Asamblea Legislativa para la Ciudad de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-DF).

Se estableció un contacto abierto permanente para consultas y asesorías sobre discapacidad y derechos humanos con las siguientes organizaciones de la sociedad civil: Colectivo Chuhcán, Señal y Verbo, Connosotros A.C., Asociación pro personas con parálisis cerebral APAC, Documenta A.C., Centro Estratégico de Impacto Social (CEIS), Coalición México por los Derechos de las Personas con Discapacidad (COAMEX), Confederación Mexicana de Organizaciones en Favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (CONFEDI), Justicia Pro Persona, Piña Palmera, Organización Integración de Discapacidad en Durango A.C., Encuentro de Teatro de Discapacidad S.L.P. y Buró Cultural Artesano.

Se mantuvo intercambio de colaboración, asesoramiento y difusión con la Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y Derechos Humanos, la Red Iberoamericana de expertos sobre la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Universidad Nacional de Colombia, el Instituto Nacional Superior de Investigación y Formación sobre la Discapacidad de Francia, el Instituto Interamericano sobre Discapacidad y Desarrollo Inclusivo de Costa Rica, el Programa Nacional de Asistencia para las Personas con Discapacidad en sus Relaciones con la Administración de Justicia (ADAJUS) del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Argentina y la Fundación Tigre para la Inclusión de Argentina.

Se mantuvo un canal abierto de comunicación, consulta e intercambio con la Relatoría Especial sobre Discapacidad, el Comité sobre los derechos de las personas con discapacidad y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, de la ONU.

INFRAESTRUCTURA

El contrato de arrendamiento de las oficinas fue renovado el 16 de abril de 2016 por un año más.

Para atender las necesidades de los integrantes del Programa se acondicionaron espacios y se adquirió el equipo tecnológico necesario. En general, las instalaciones están pensadas para asegurar el bienestar de sus integrantes.

